El Licenciado Diego Delgadillo (activo 1517-1543). Ascenso y declive de un letrado

Teresa Tinsley
Universidad de Exeter

El "malvado oidor"

La vida turbulenta del licenciado Diego Delgadillo, natural de Granada, encarna las pasiones, las ambiciones, los conflictos y los desastres humanos del reino de Carlos I. Es una figura bastante bien conocida en la historia de México como oidor de la primera Audiencia Real establecida en Nueva España en 1527, cuyo gobierno tiene fama de haber sido "de los más opresivos y arbitrarios" (Diccionario Porrúa)[1]. Pedro Borges Morán, escribiendo para la Real Academia de la Historia, lamenta que la primera audiencia "quedó en manos de un presidente con fama de ser un delincuente y de dos oidores con fama de ladrones". Otros autores (Chance, 2001; Esparza, 2007) tampoco han dudado en condenarlo por sus abusos contra la población indígena, quedando su contribución al desarrollo colonial reducida a haber sido la persona que introdujo el cultivo de la seda en el Nuevo Mundo (Borah, 1963).

Pero, ¿de dónde viene esta mala fama? Las fuentes primarias que se han manejado para escribir las historias de los primeros años de la colonización de México giran alrededor de dos figuras de gran renombre histórico hacia quienes los escritores han mostrado mayor empatía: el conquistador Hernán Cortés y el Obispo Fray Juan de Zumárraga. Delgadillo chocó violentamente con ambos y ambos le consideraban su "enemigo". El biógrafo más reciente de Cortés, Esteban Mira Ceballos, destaca los esfuerzos del conquistador para construir su leyenda con sus cartas y relaciones. Señala también "la visión unilateral y mitificadora" ofrecida por el cronista y testigo de vista Bernal Díaz del Castillo. Otros cronistas contemporáneos como Francisco López de Gómara y Francisco Cervantes de Salazar, cuyas obras tuvieron una influencia desmesurada en la historiografía posterior (por ejemplo, la *Historia General* de Antonio de Herrera, publicada entre 1601-1616), favorecieron aún más al célebre conquistador.

Observamos la misma tendencia con la figura de Fray Juan de Zumárraga. La otra cara de la exaltación de una figura histórica es la denigración de sus enemigos. Ya a finales del seiscientos en su crónica de la evangelización de Nueva España, Gerónimo de Mendieta se indignó por la "persecución" sufrida por "el santo religioso" Zumárraga a manos de la Audiencia, mientras apoda a Hernán Cortés el "enviado de Dios" (Mendieta, Libro V, Cap. XXVII). En los albores del nacionalismo mexicano, el jesuita Andrés Cavo destacó la "tiranía" de los de la primera audiencia y el "odio mortal" que tenían contra los eclesiásticos (Cavo, 1836, p. 93). Fue un tema retomado por el ultracatólico Joaquín García Icazbalceta, editor de la obra de Mendieta en el siglo diecinueve. Su biografía de Fray Juan de Zumárraga retrató al obispo franciscano como el salvador de los indígenas, oprimidos por la autoridad civil. A la parcialidad evidente de este historiador se debe sin duda el hecho de que, entre la oleada de documentos originales que publicó, abundan

[1] Citado por Gutiérrez y Gutiérrez de Laris. p. 907.

los escritos de Zumárraga y de Cortés mientras omite una carta acusatoria de Delgadillo contra Zumárraga (García Icazbalceta, 1858 & 1866). Poco después, hacia finales del ochocientos, nuestro oidor Delgadillo apareció en una historia novelada de las primeras décadas de la colonización, destacado por "la inmoralidad de sus tratos y costumbres" (Álvarez Prieto, 1883). En el siglo veinte, el sacerdote erudito Mariano Cuevas continuó en la misma línea, incluso refiriéndose a Delgadillo como "el malvado oidor" (Cuevas, 1928, p. 421). Así pues la mala fama de Delgadillo y de la primera Audiencia se ha arraigado en la historiografía, repitiéndose acríticamente hasta estos días. Ha pasado a la historia encarnando las peores cualidades de los primeros colonos: rapacidad, brutalidad, y corrupción.

Gracias a Enrique Otte, quien en el año 1970 publicó una carta escrita por Delgadillo poco después de su llegada a Nueva España, tenemos noticias de las dificultades y los peligros de su viaje, y su ambición por enriquecerse[2]. Sin embargo, hasta ahora nadie ha intentado profundizar en la situación de este personaje, apoyándose sobre todo en los escritos de sus "enemigos" y pasando por alto, en gran medida, la coyuntura de circunstancias en las que intentó defender sus intereses y los de la corona frente a un conquistador que quiso ser emperador del Nuevo Mundo y un clérigo que reclamaba el poder apostólico por encima de todo.

Con esta comunicación espero llenar ese vacío y considerar las circunstancias que han dado lugar a la pésima reputación del oidor en la historiografía, sopesando los testimonios y su importancia para una mejor comprensión de los primeros momentos de la implantación del poder regio en Nueva España.

Biografía

Hasta ahora los escritores no han podido tampoco aportar muchos datos en cuanto a la biografía de Delgadillo. Otte afirma que era granadino, el más joven de los cuatro oidores nombrados en 1527 y que, junto con su hermano menor, Juan Peláez de Berrio, su primo Luis de Berrio, y el factor real Gonzalo de Salazar, formó "un grupo privilegiado granadino-andaluz" que desplazó la oligarquía extremeña de Hernán Cortés (Otte, 1970, 96-7). En su obra sobre Juan Peláez de Berrio, Sebastián van Doesburg le llama "hombre desconocido y sin experiencia" y señala su relación con el chantre de Sevilla, Juan Rodríguez de Baeza (p.17). Javier Castillo-Fernández (2002, p. 26 y 2020, p.132) ha notado que el licenciado Delgadillo fue alcalde mayor de Baza durante la rebelión comunera y Manuel Espinar Moreno también registra su papel en esa ciudad en 1520 (2003, pp.144-7). César Olivera Serrano (1995) se ha aprovechado de un informe escrito por Delgadillo en 1522 cuando, estando de teniente corregidor en Las Alpujarras, fue testigo de un terremoto devastador. Sin embargo, ninguno de los eruditos españoles ha señalado la conexión con el infame oidor de México.

Según el expediente de limpieza de sangre de su nieto, el licenciado Alonso Álvarez de Córdoba, Diego Delgadillo nació en Granada[3]. Debe haber llegado al mundo durante los primeros años después de la conquista ya que en el año 1520 ya estaba en Baza ejerciendo como letrado, con título de licenciado. Su padre, Gonzalo Delgadillo

[2] Reeditado en inglés en 1976 con James Lockhart.

[3] Archivo de la Catedral de Sevilla (ACS), Exp.A-8, 1588, Expediente de Limpieza de Sangre del Licenciado Alonso Álvarez de Córdoba.

Maldonado, probablemente de origen converso, aparece en marzo de 1492 como uno de los primeros pobladores de la villa de Santa Fe, descrito como "vecino de Jaén" (Durán y Lerchundi, p. 640)[4]. Según declaró Alonso Álvarez de Córdoba en 1588, su bisabuelo era un capitán que "vino con jente de las montañas a la guerra de Granada" y estuvo enterrado "en capilla propia" en San Francisco de Granada[5]. En las actas del cabildo de la Granada recién conquistada, Gonzalo Delgadillo aparece como obrero de la ciudad, encargado del programa de remodelación urbana que impusieron los cristianos (López Nevot, 1994, pp. 304-7); Moreno Trujillo, 2005, passim). Su mujer, Juana Gutiérrez de Berrio Moriana era de Jaén, conocida como "la de Delgadillo" después de la muerte de su marido y Mosquera afirma (p. 359v) que fue ella la fundadora de la capilla[6]. Habrían sido lo suficientemente acomodados como para que su hijo tuviera una carrera universitaria, aunque el hermano menor, Juan Peláez de Berrio, no tuvo esa formación. Había además una hermana, María de Berrio (Mosquera, p. 359v).

A final del año 1517, descrito como "caballero de Granada", Diego se casó con Beatriz Álvarez de Córdoba, la hija menor de Hernando de Baeza, secretario del Gran Capitán[7]. Era un emparejamiento organizado por el hermano de la novia, el protonotario apostólico Juan Rodríguez de Baeza, que en esos momentos acababa de volver de Roma para tomar posesión de la chantría de Sevilla[8]. Todo auguraba una espléndida carrera para el joven letrado. Sin embargo, sufriría varias desgracias antes de cruzar el Atlántico, y éstas sin duda formarían el carácter del hombre que llegó allí.

En abril de 1520 tomó posesión del cargo de alcalde mayor y teniente corregidor de Baza nombrado por don Pedro de Acuña, pero tuvo la mala suerte de que en agosto de ese año hubo un levantamiento comunero en la ciudad y fue despojado del oficio. Según lo que podemos saber, fue una revuelta violenta, y los regidores y sus familias, así como el mismo don Pedro de Acuña, tuvieron que refugiarse en la fortaleza (Castillo-Fernández, 2002). La sombra de esta experiencia le perseguiría en Nueva España, como veremos. Dos años después, en septiembre de 1522, sufrió un revés aún más traumático. En esta ocasión ejercía de teniente corregidor de don Íñigo Manrique en las Alpujarras cuando un fuerte terremoto destrozó totalmente el pueblo de Ujíjar, donde vivía con su familia. Entre los muertos, su mujer Beatriz, quien murió aplastada por su propia casa[9]. Ya le había dado una hija, Juana de Berrio, que sobrevivió, y posiblemente también un hijo, otro Diego Delgadillo, aunque la maternidad de este no está confirmada[10]. El informe oficial que escribió sobre la catástrofe no deja en duda los efectos devastadores del terremoto y la situación angustiosa de los habitantes moriscos, aunque calla su tragedia personal.

[4] Sin embargo, Francisco Mosquera de Barnuevo (1612, p. 359 v) afirma que su origen era de Salamanca.

[5] ACS. Exp.A-8, 1588.

[6] Ibid.; Mosquera se equivoca al decir que la capilla era de San Francisco de Sevilla.

[7] Archivo Ducal de Medinaceli (ADM), Leg. 53, Ramo 1, Carta de Leonor Álvarez a la Marquesa de Priego, Catalina Fernández de Córdoba, noviembre de 1517.

[8] Traía cartas de recomendación del Cardenal de Santa Cruz, Bernardino López de Carvajal y del Obispo de Gaeta, Fernando de Herrera: ADM, Leg. 53, Ramo 1, Correspondencia patrimonial y familiar de Catalina Fernández de Córdoba (varios).

[9] ACS. Exp.A-8, 1588.

[10] ACS. Exp.A-8, 1588; AH Nobleza, Valencia, C.5, D.64. Escritura de venta de tierras a favor de Diego Mosquera, 1543. Es posible que Diego Delgadillo hijo fuera ilegítimo, ya que se cita en este documento después de su hermana.

Llegada a México. Entre traumas y ambición

En julio de 1526, encontramos a Delgadillo ejerciendo de letrado en la ciudad de Granada. El año siguiente, el 4 de agosto de 1527, consiguió el nombramiento como oidor de México. Sebastián Doesburg (nota, p.14) se extraña de que una persona con tan poca experiencia habría podido conseguir un nombramiento de tanta categoría, pero no sabemos cómo movió los hilos necesarios. El dominicano Fray Juan García de Loaisa fue, en ese momento, encargado de los nombramientos como presidente del Consejo de Indias, apoyado por el secretario real Francisco de Cobos, pero no hemos podido establecer una relación con ninguno de los dos. El cuñado de Delgadillo, el chantre Juan Rodríguez de Baeza, a quien "le tenía por señor y en lugar de padre", (Otte, 1970, p. 101) posiblemente utilizara su influencia, ya que era un negociador astuto y en esos momentos gozaba de mucha autoridad dentro del cabildo de la catedral de Sevilla (Tinsley, en prensa). Delgadillo era el más joven de los cuatro oidores de la primera Audiencia y Zumárraga, de manera condescendiente, le llamó "mozo"[11].

Las crónicas cuentan que era necesario que la Audiencia tuviera el poder y la autoridad suficientes para frenar los excesos de los conquistadores y "proceder contra D. Hernando Cortés" (Herrera, II, p. 22). Por eso se dispuso "que fuesen capitanes de los navios en que iban, para que se les tuviese mas respeto" (ibid.). La carta del recién nombrado oidor, escrita a un amigo en Sevilla unos pocos meses después de llegar a su destino, nos permite vislumbrar la mentalidad de este joven viudo, al encontrarse elevado a una posición de máxima autoridad en un Nuevo Mundo desconocido, lleno de posibilidades y de peligros. Cuenta que, en el viaje de Santo Domingo a Nueva España, habían gozado del "mejor tiempo del mundo, e mejor que el que truximos hasta allí" – sin embargo, no se había levantado de la cama hasta que la costa de Veracruz apareció a la vista (Otte, p. 98)[12]. Esto sugiere que no había soportado bien el viaje por el Atlántico. Desafortunadamente una carta escrita anteriormente a su llegada a Santo Domingo no ha sobrevivido.

Llevó consigo no solamente a su hermano sino a todo un séquito de compañeros y criados. No fue enseguida a la ciudad de México, sino que junto con los tres otros oidores decidieron quedarse en Veracruz esperando noticias del presidente de la Audiencia, el conquistador Beltrán Nuño de Guzmán. Cuatro días después de llegar, autodescribiéndose con cierta ironía como "agudillo", Delgadillo se fue de caza. Cuenta con entusiasmo la persecución con galgos de venados y liebres a través de las "diez e veinte leguas de llano como tablada… e la hierba alta como la rodilla". Desgraciadamente, para evitar un galgo, cayó su caballo, quedando atrapada su pierna debajo del animal, y también se rompió el brazo izquierdo. Perdió el conocimiento y, en contraste con el informe que escribió sobre el terremoto, esta vez, siendo una carta personal, sí recuerda su propio trauma, y la muerte de su mujer: "pensaba que ya estaba en el otro mundo, muy peor que quando ay con mi mujer, que aya gloria" (ibid. p. 99). Estamos ante un joven emocionado, entusiasmado por estar en el Nuevo Mundo, que da gracias a Dios por haberle salvado la vida.

Las gracias no fueron sólo por haber sobrevivido el accidente de caza. Los recién llegados pronto fueron asolados por una enfermedad de la cual murieron dos de los

[11] Carta de 27 de agosto de 1529 en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía*, XIII, (Madrid, 1870), p. 120.

[12] Original en: Archivo General de Indias (AGI), Justicia, 822, N2, R3.

oidores y varios de los criados de Delgadillo, nombrados con evidente dolor en su carta. Para festejar su llegada a México las autoridades les habían organizado una gran recepción con arcos triunfales, y "un vistoso espectáculo de danzantes indígenas, saltimbanquis y galgos adiestrados para correr liebres" (Marín Tamayo, p. 56). Delgadillo describe la ocasión a su amigo con cierta modestia y hasta con cierto humor autocrítico:

> "Y ansy entramos otro día en México, con gran reçibimiento que nos hizieron, con arcos triunfales con letras que dezían: "Benedictus qui venid yn nomine domini", sino que todos tres de mis compañeros venían en andas a la muerte, y yo solo a caballo, my braço con un cabestro, fecho un duelo" (Otte, p. 99).

La carta demuestra un hombre con energía y espíritu emprendedor que, como tantos otros que fueron al Nuevo Mundo, quería hacerse rico en poco tiempo. Nada más explicar las vicisitudes del viaje, pasa rápidamente al tema económico, quejándose del costo de la atención médica que ha proporcionado a sus criados, y sobre todo del precio de los esclavos. Se jacta, con una despreocupación y entusiasmo juvenil, que ya tiene a cuatrocientos "indios" trabajando en las minas y que ha comprado sesenta vacas preñadas. Afirma que está dispuesto a "comer tierra" o "hazer lo que devo" para hacerse rico, "plaziendo a Nuestro Señor". No siente el menor empacho en contar cómo ha logrado nombrar a su hermano Juan Peláez de Berrio como alcalde de Oaxaca, y a su primo Luis de Berrio en la provincia de Zapotecas: "olgaréis de que haga yo por mis debdos e amigos". Incluso se jacta que, en relación con otro amigo, "Yo fize por él lo que hiziera por mi hermano, e fue dado por libre de la muerte de su mujer." Es una mentalidad que antepone siempre la amistad y el interés familiar a la aplicación imparcial de la justicia y por supuesto no tiene ninguna concepción de derechos humanos.

A la manera de los jóvenes estrellas de música o de futbolistas de nuestros días que de repente se encuentran ricos y agasajados, Delgadillo se sitúa en un mundo nuevo y maravilloso donde es festejado como si fuera el mismísimo rey, con cientos de nativos a su disposición. Había sobrevivido, por la gracia de Dios, a las múltiples desgracias donde otros habían perecido. Debió haber sido consciente de la precariedad de su situación, pero muestra una energía ingenua que contrasta marcadamente con historias posteriores de su iniquidad y malas intenciones. Lo que falta en la carta es cualquier conciencia de su misión histórica de implantar la justicia real en la colonia: no hay gravedad, ni visión, ni preparación mental para la tarea que le espera.

Enfrentamiento con Cortés

La ingenuidad de Delgadillo pronto se enfrentó con la realidad de la situación en Nueva España donde reinaba el faccionalismo y la violencia, motivados por el ansia de acumular oro y las disputas sobre el territorio conquistado. Hernán Cortés había abandonado la capital para ocuparse de nuevas conquistas a finales de 1524, delegando sus poderes en el factor Gonzalo de Salazar y el veedor Peralmíndez Chirinos. Aprovechándose del rumor de que Cortés había muerto, éstos expulsaron o encarcelaron a los partidarios del conquistador y se apoderaron de sus posesiones. Cuando a principios de 1526 volvió Cortés, cambiaron las tornas y Salazar y Chirinos fueron apresados y despojados de sus propiedades (Mira Ceballos, pp. 250-5). Cortés volvió a asumir el mando como gobernador, pero los enfrentamientos e insubordinaciones continuaron. En España, el

Consejo de Indias decidió que había llegado el momento de recortar los poderes del conquistador y establecer el control regio sobre la colonia. Según el primer biógrafo de Cortés, Francisco López de Gómara, el objetivo de establecer una Audiencia Real era "quitar y castigar los bandos entre españoles y para tomar residencia [es decir, una investigación retrospectiva] a Cortes" (López de Gómara, pp. 369-70). La naturaleza contradictoria de este doble cometido fue su perdición. Para la facción anti-Cortés, una investigación judicial sobre la gobernación del conquistador representaba una oportunidad para vengarse. Salazar y sus amigos rápidamente se aliaron con el presidente de la Audiencia, Nuño de Guzmán, y con los oidores sobrevivientes, Delgadillo y su compañero, el clérigo Juan Ortiz de Matienzo. De hecho, eran Salazar y Chirinos quienes habían organizado la recepción pomposa que describe Delgadillo, conscientes, ellos también, de la gran autoridad de la Audiencia y el respeto requerido para ejecutar su misión (Marín Tamayo, pp.56-7). Así que, en lugar de establecer un consenso, los de la Audiencia pronto se vieron involucrados en una campaña contra Cortés. De ahí la ola de testimonios criticando a Delgadillo y sus compañeros por los partidarios de Cortés, quien ya se había marchado a Castilla para defender su caso. Desafortunadamente para su futura representación en la historiografía, los de la Audiencia, y sobre todo Delgadillo, también se volvieron enemigos del Obispo Electo, Fray Juan de Zumárraga.

Los orígenes de la mala fama

La primera piedra del edificio de acusaciones que se construiría contra Delgadillo fue colocada por el mayordomo de Cortés, Francisco de Terrazas, en una carta de 30 julio de 1529 informando a su amo del secuestro de sus bienes y el encarcelamiento de sus criados por parte de la Audiencia (publicada en Gutiérrez y Gutiérrez, 2020). Dijo que habían vendido en almoneda "mucha parte de sus ganados, ovejas, vacas é yeguas, esclavos negros, cauallos y potros" (p. 891), para pagar las deudas que decían que Cortés tenía con la Corona, y que le habían condenado además en una multa de doce mil pesos por haberlos ganado jugando. Terrazas estaba especialmente indignado porque la Audiencia estaba utilizando la casa de Cortés, la mejor de la ciudad, como juzgado, aunque admitía que pensaba que tenían instrucciones de España para hacerlo. Revela que Delgadillo y Matienzo estaban realizando un programa de actividad dinámica de construcción de casas, tiendas, huertas y molinos, y de explotación minera. En esta carta también encontramos las primeras alegaciones de corrupción y de conducta sexual impropia: alegó que Nuño de Guzmán había obligado a un seguidor de Cortés a firmar un testimonio en su contra, e informó a su amo de las relaciones escandalosas que tenían Guzmán y Delgadillo con mujeres – un asunto que tanto Cortés como el Obispo Zumárraga retomarían más tarde.

Es una carta claramente parcial, que al final no alegaba mucho más de lo que ya era la costumbre en la Nueva España. Un conquistador testigo de vista, Bernal Díaz del Castillo, identificó el agravio central que motivó el conflicto entre los nuevos colonos al decir que "unos llegaban ser conquistadores no lo siendo" (p. 229), aunque describe claramente la violencia y el caos a los que se enfrentaban Delgadillo y sus colegas, agitados por los rumores de que Cortés había perdido el favor de la Corona. La misión de la Audiencia era establecer un estado de derecho, pero, a pesar de la pompa con la que habían sido recibidos, era un nudo gordiano que no podían desatar. Su poder había quedado mermado por la muerte de dos de sus miembros y los que habían sobrevivido no tenían ni el peso ni la inclinación de remediar el caos, ya que su prioridad era enriquecerse.

Conflicto con Zumárraga

El Obispo Electo Zumárraga había llegado a Nueva España al mismo tiempo que los oidores, un religioso cuyas credenciales incluían haber formado parte de una inquisición en Vizcaya para castigar a algunas brujas (Borges Morán). Su misión, la de convertir y proteger a la población indígena, sería un cometido que difícilmente encajaba con el de los letrados. Surgió una enemistad feroz entre el clérigo vasco y el letrado andaluz. El joven oidor, quizá inseguro de sí mismo, pero consciente de su misión de representar la justicia regia, se volvió hacia el modelo absolutista de ejercer el poder que ya desde los tiempos de los Reyes Católicos se había estado desarrollando en Castilla (Milhou, 1999, pp. 33-44). En cambio, el obispo franciscano reclamó su derecho de ejercer la justicia apostólica y de cumplir su papel como "protector de los indios". Delgadillo le acusó de ponerse de parte de Cortés y de obstaculizar la administración de la justicia mientras que Zumárraga protestó que Delgadillo no le dejaba entender en "las cosas de los indios" (Icazbalceta 1881, Documentos, p. 31). En una carta de protesta al Emperador Carlos, cae en la contradicción de criticar el faccionalismo mientras se asociaba claramente con el bando de Hernán Cortés: "yo nunca seguí la parcialidad del Marqués del Valle por pasión ni vía de parcialidad y si le he tenido por amigo ha sido porque conocía del que verdaderamente era servidor de V. M. y había servido muy bien en la conquista de aquella tierra" (Cuevas, 1914, p. 36).

Una carta que dirigió Zumárraga al Rey el 27 de agosto de 1529, en la que delata las deficiencias de la primera Audiencia, ha sido crucial para la (de)formación de la figura de Delgadillo en la historiografía. Aparentemente moderada y objetiva, la extensa misiva expresa el resentimiento del prelado hacia una Audiencia que no respetaba las bases de su autoridad, sino consideraba que "yo no era electo, sino presentado ó postulado, que no tenia más que un fraile" (Icazbalceta 1881, Documentos, p. 31).

Su protesta indignada contra Delgadillo y Matienzo desvela un esnobismo clasista o cultural, aunque no menciona el tema converso: "no tienen la reputacion que se requiere conforme á sus cargos y á lo que representan, porque demas que tratan y comen continuamente con personas bajas y de viles oficios". Muestra también la desaprobación de un célibe en la que se percibe también cierta misoginia: "son muy livianos y deshonestos con mujeres, y sojuzgados dellas en el honor y judicatura." (Icazbalceta 1881, Documentos, p. 35). Se escandaliza sobre todo por la presencia de mujeres en las casas del juzgado: "V.M. envió presidente y oidores, ahora hay éstos y más presidenta e oidoras, que éstas se han sentado en los estrados reales" (Icazbalceta 1881, Documentos, p. 17.)

Critica las fiestas que celebraban en vez de ir a misa: "porque les suelo reprender han huido mis sermones é se van á banquetes cada domingo casi ordinariamente, llevando tras sí mucha gente, haciendo llamamiento de mujeres que por fuerza las hacen ir, sacándolas de casa en casa, y allá pasan cosas de muy poca honestidad" (Icazbalceta 1881, Documentos, p. 17).

Estas fiestas sin duda le recordarían la "herejía" que había tenido que corregir en su pueblo natal de Durango, la cual, años más tarde, describiría de forma similar: "se decía que andaban de noche de villa en villa haciendo convites y danzas" (Borges Morán).

Se refiere también a la labor de construcción de Delgadillo, describiendo la casa que se estaba haciendo como "una muy excelente casa de placer", (Icazbalceta 1881, Documentos, p. 13) apenas disimulando su enojo – o, posiblemente, envidia – ante el hedonismo del joven viudo.

También alega corrupción: la carta incluye una larga relación de los sobornos recibidos por cada uno de los miembros de la Audiencia. Algunas de las acusaciones parecen rumores o cotilleos, salpicadas de frases tales como "se dice públicamente", "es muy certificado que", "segund esta mujer me dijo" (Icazbalceta 1881, Documentos, pp. 1-42). Es difícil imaginar cómo Zumárraga pudiera haber compilado una lista tan larga y específica, sin una red de informantes dispuestos a denigrar a los miembros de la Audiencia o a complacer al obispo.

Una de las acusaciones más terribles repitió la noticia sabrosa de Terrazas según la cual Delgadillo tenía una relación escandalosa con Isabel de Ojeda, la mujer de un antiguo seguidor de Hernán Cortés. El mayordomo Terrazas ya había contado a su amo que Delgadillo y Nuño de Guzmán siempre estaban de fiesta con ella y con otra mujer, esposa del contador Rodrigo de Albornoz "quien se encontraba en casa del presidente Nuño de Guzmán "muchas oras del día y de la noche" (Gutiérrez y Gutierrez, p. 904). Alegó que un tal Lerma, pastelero, era favorecido por Delgadillo, "por que le sirve de alcahuete é se ua de noche con él a dar músicas" (Ibid., p. 917)[13]. Comentó que "la perdición deste oydor y la locura della no tiene par, ny se podría escreuir la disoluçion y desvergüença desto" (Ibid. p. 905). Un mes más tarde, Zumárraga reformuló el rumor como una acusación más seria: que Delgadillo había recibido favores sexuales de esta mujer a cambio de pronunciar una sentencia favorable a su marido (Icazbalceta 1881, Documentos, p. 20). Al volver a Nueva España, Hernán Cortés también denunció los favores recibidos por su antiguo aliado: "y la cabsa destos favores es su mujer, que se la tiene el licenciado Delgadillo públicamente". No pudo resistir añadir una observación malévola en relación con el marido cornudo: "él guarda la puerta mientras tanto aquellos huelgan" (Cortés, 2003, pp. 197 y 210). Parece que tanto Zumárraga como Hernán Cortés estaban decididos a destruir la reputación de Delgadillo y que él no se tomó la molestia de cuidar su propia imagen pública.

Todo parece indicar que Delgadillo era muy fiestero y, como Hernán Cortés, muy mujeriego (Mira Caballos, pp. 55-62). En la carta publicada por Otte, envió sus mejores deseos a nada menos que ocho mujeres sevillanas y lamenta la falta de compañía femenina en México: "sy ovieredes de ynbiar alguna mercaduría, sea mugeres, que ésta es la major que ahora se trata en esta tierra" (Otte, p. 103). Era tal vez la demostración tan pública de su liberación de las normas sociales establecidas por la iglesia que tanto molestó al obispo.

Intensificación del conflicto

El enfrentamiento entre los dos alcanzó un punto febril cuando Zumárraga dio asilo a dos partidarios de Cortés que Delgadillo quería juzgar por asesinato. Furioso porque Zumárraga estaba impidiendo la administración de justicia, y quizás temeroso de los rumores de que uno de los hombres había amenazado con matarlo a él también, Delgadillo ordenó sacar a los hombres de su asilo y los metió en la cárcel pública. El prelado enfurecido afirmó que Delgadillo había violado la santidad de su monasterio y encabezó una procesión de clérigos a la cárcel exigiendo la devolución de los hombres bajo la ley apostólica, ya que uno de ellos, Cristóbal del Ángulo, era "clérigo tonsurado".

[13] El hombre en cuestión se llamaba Antonio de Villaroel.

Hubo un intercambio violentísimo y abuso verbal por parte de ambos bandos, lo que desembocó en la ejecución sumaria del reo en la plaza pública (Icazbalceta, 1881, pp. 244-5; Cuevas, 1914, pp.20-22)[14]. Al día siguiente, Zumárraga excomulgó a Delgadillo, lo que solamente sirvió para intensificar el conflicto. Delgadillo le mandó que no interfiera con la labor de la Audiencia, o le "castigarían como el Obispo de Zamora fue castigado" – una referencia al obispo rebelde que fue ejecutado después de la rebelión comunera (Icazbalceta 1881, Documentos, p. 33). Acusó a Zumárraga de haber predicado "comunidad". Zumárraga respondió enojado que si había mencionado "comunidad" habría sido para reprenderlo, "diciendo que en tiempo de comunidad no se desobedecían tanto vuestros mandamientos y provisiones reales" (Cuevas, 1914, p.30). Es una observación que delata las dificultades que tenía Delgadillo para imponer su autoridad y la importancia que para él tenía el recuerdo de los levantamientos de 1520. Compiló una letanía de acusaciones contra el mismo obispo que envió a la Corte[15].

A raíz de este enfrentamiento público, Delgadillo y sus colegas fueron despedidos y se nombraron nuevos jueces para formar una segunda Audiencia y llevar a cabo una residencia sobre los miembros de la primera. El texto de la residencia tomada contra Delgadillo se ha utilizado como otra fuente para confirmar su perversidad ya que cita nada menos que ciento veinticinco cargos contra él[16]. Sin embargo, fue condenado solamente en veinticinco casos y absuelto de otros, el resto fueron remitidos al Consejo de Indias para ser juzgados en España.

Es de notar que muy pocas de las acusaciones de Zumárraga se encuentran entre los múltiples cargos de esta residencia. Uno de los más serios, que Delgadillo había ordenado el rapto de dos indígenas hermosas de una casa religiosa para el disfrute de su hermano Juan Peláez de Berrio, aparece en el juicio de residencia de una forma muy diferente. Lejos de haber ordenado el rapto, Delgadillo fue acusado – y al final culpado – de no haber castigado a su hermano por haberlo hecho.

Regreso a España

Su regreso a España tampoco fue sin controversia. Viajó en un barco que atracó en Portugal, probablemente para evitar las aduanas de Sevilla, ya que traía consigo veinte mil pesos de oro, y se creía que se trataba de un fraude. En noviembre de 1533 Delgadillo todavía estaba "atrapado" en Évora, diciendo que el rey portugués se había quedado con su parte del oro.

Mientras tanto, Zumárraga también había regresado a Castilla para presentar su respuesta a las acusaciones hechas por Delgadillo contra él. En este escrito no se abstuvo de hacer las más graves acusaciones personales contra Delgadillo en relación con el tratamiento de los indígenas, "forzándolos venir en tiempo de nieves por los puertos, descalzos y desnudos, con grandes cargos para él". Alega que, por su mandado "se herraban indios libres a millares por esclavos" y que, a un cacique de Tacubaya "porque no le traía todos los indios que el dicho licenciado quería para los edificios que hacía a costa de los indios, le arrastró por los cabellos e le dio tantas coces hasta hundirle los pechos y le hizo echar sangre a borbollones por la boca" (Cuevas, 1914, p. 34). Es una carta llena de odio y de justa indignación, escrita varios años después de los hechos que

[14] Ver también: AGI. Patronato 134, R.11.
[15] AGI. Patronato, 180, R.24. Es ésta la carta que no ha sido publicada.
[16] AGI. Patronato, 275, R.24.

describe con la intención declarada de "librarnos con justicia de hombre tan doloroso e calumnioso infamador".

La residencia – y la apelación de Delgadillo contra la sentencia inicial pronunciada en México – concluyeron a primeros de 1536[17]. Fue absuelto de parcialidad en el ejercicio de su cargo y de no haber castigado los pecados públicos, con la excepción de no haber castigado a su hermano por el rapto de las mujeres indígenas de la casa de recogimiento. También le absolvieron de varios cargos de maltrato de indígenas y de corrupción en el oficio. Sin embargo, le encontraron culpable de haber dado licencias a muchas personas para "rescatar esclavos […] en tanta cantidad que se vendían públicamente" y de haber enviado hierro a muchas partes de Nueva España para "herrar muchos esclavos sin guardar la orden que estaba mandada". El mandato de la primera Audiencia coincidió con un momento cuando la política de la Corona en cuanto a la situación de los "indios" se estaba transformando y clarificando. El 8 de octubre de 1529, once meses después de su llegada a Nueva España, se expidió una Real Provisión recordando al presidente y oidores de la Audiencia que solamente podían tener a diez indígenas para el servicio de sus casas, y que deberían dejar de emplearlos en minas y granjerías[18]. Delgadillo fue declarado culpable de no haber cumplido esta instrucción ni de haber cumplido "ciertas ordenanzas que se inviaron para el buen tratamiento de los naturales"[19]. Fue sentenciado a pagar los gastos legales de la residencia, que duró tres años y medio, y de su prisión durante ese tiempo, y fue prohibido durante tres años de ejercer cargos de justicia en el nuevo mundo o de viajar allí sin permiso real. Además, tuvo que pagar notables cantidades en multas y compensación por artículos tomados de los indígenas, aunque éstas fueron reducidas por apelación. Presentó un pleito contra Zumárraga, pero el testimonio del prelado fue considerado más fidedigno "atento a las calidades que concurren en el acusador y el acusado" y fue desestimado (Cuevas, p. 270). Tal como Hernán Cortés, Delgadillo pasó los últimos años de su vida inmerso en pleitos surgidos de su estancia mexicana (Mira Caballos, p. 283-90).

Es probable que muriera a finales de 1542, ya que en noviembre de ese año sus hijos Juana de Berrio y Diego Delgadillo otorgaron poderes para la venta de tierras en Santa Fe – sin duda las que había recibido su abuelo Gonzalo Delgadillo por su papel en la guerra de Granada[20]. Ciertamente ya había fallecido en mayo de 1543, cuando hubo un emplazamiento a sus herederos para asistir a un pleito con Hernán Cortés. No se sabe dónde fue enterrado.

Su hija Juana de Berrio se casó con el hijo del chantre Juan Rodríguez de Baeza, su primo Francisco Álvarez de Córdoba. Fue el hijo de este matrimonio, el licenciado Alonso Álvarez de Córdoba quien, al aspirar al arcedianato de Niebla, tuvo que probar sus credenciales cristianas – y las de sus antepasados. En su expediente de limpieza de sangre un testigo de Granada que había conocido a Delgadillo a su regreso de México afirmó que a la puerta de su casa "tenya colgado un lagarto muy grande que deçían que el dicho Licenciado avia traydo de las Yndias" – un símbolo conmovedor de su triste aventura americana[21].

[17] AGI. Patronato, 275, R.24.

[18] AGI. México, 1088, L1, ff. 79v-81v.

[19] AGI. Patronato, 275, R.24.

[20] AH Nobleza, Valencia, C.5, D.64.

[21] ACS. Exp.A-8, 1588. Alonso Álvarez llegó a ser Arcediano de Niebla y fue enterrado en la Iglesia de San Lorenzo de Sevilla (González de León, 1844, p. 93).

Balance

Es difícil, como reconoce Doesburg en relación con la residencia tomada al hermano de Delgadillo, Juan Peláez de Berrio, establecer la verdad dado que "las intrigas, intereses, sentimientos personales y lealtades invisibles detrás de las páginas son hoy inaccesibles" (p. 26). Estos factores seguramente han dado lugar a exageraciones, mentiras, y declaraciones de testigos sobornados. Sin embargo, si comparamos las acusaciones de Zumárraga con el juicio de residencia de Delgadillo, incluida la parte que se llevó a cabo en España por el Consejo de Indias, las primeras parecen claramente exageradas. Aun así, en relación con el tratamiento de los indígenas, la evidencia es bastante condenatoria. Delgadillo parece claramente responsable de esclavizar a gran número de ellos, y de explotar su labor para enriquecerse como él mismo reconoció en la carta a su amigo en Sevilla.

Aunque las acusaciones de Zumárraga han recibido mayor credibilidad en la historiografía, no era, como reconoce Doesburg, un testigo imparcial. El mito del "malvado oidor" ha servido como pararrayos para desviar y excusar excesos y abusos que fueron generalizados, preservando la reputación de hombres considerados dignos de mayor reconocimiento por la historia. Ha servido también para ejemplificar la brutalidad de los colonos contra la bondad de otros, sean religiosos o indígenas. La evidencia no indica, por supuesto, que tuviera una carrera llena de gloria, pero tampoco sugiere un personaje tan malévolo como le han descrito. Era un hombre emprendedor, energético, codicioso, eso sí, y le faltaban las cualidades necesarias para solucionar los conflictos de intereses que le rodeaban. A pesar de su dinamismo, tanto la evidencia de Terrazas como la de Zumárraga sugieren que no era el instigador de muchos de los abusos con los que estuvo asociado. Terrazas culpa a Nuño de Guzmán "se á hordenado todo por parecer de Nuño de Guzmán, que este es el que quema y destruye la tierra" (Gutiérrez y Gutierrez, p. 892), mientras que para Zumárraga fue el factor Gonzalo de Salazar "raíz y veneno de todas las discordias" y de los oidores "porque son aconsejados, guiados y encaminados por el dicho factor" (Icazbalceta 1881, Documentos, p. 27).

La vida de Delgadillo encarna los conflictos de los primeros años de la colonización del Nuevo Mundo no solamente entre indígenas y colonos, sino entre conquistadores, iglesia, y los agentes de la Corona durante la difícil transición del "duro y violento estado de la conquista y el principio de establecimiento de un orden civil." (Marín Tamayo, p. 53). No tenía ni la visión ni la autoridad para combatir los vicios que asolaba la colonia recién conquistada, pero como resultado de sus enfrentamientos con figuras hacia quienes los historiadores han sido más comprensivos, ha pasado a la historia encarnando el estereotipo del colono rapaz, brutal, y corrupto. No ha sido el objetivo de esta comunicación excusar sus abusos sino llegar a una comprensión más equilibrada de la situación. La rica evidencia documental sobre el paso de Delgadillo por México sería suficiente para merecer una biografía completa. Sin embargo, espero que este resumen inicial haya sido suficiente para cuestionar los orígenes de su mala reputación y contextualizar las circunstancias de su misión fallida.

Bibliografía

Álvarez Prieto, Fernando, *La virgen del Tepeyac. Historias, leyendas y tradiciones*, II, Barcelona/México, 1883.

Borah, Woodrow, "El origen de la sericultura en la Mixteca Alta", *Historia Mexicana*, 13, (1963), 1-17.

Borges Morán, Pedro, "Fray Juan de Zumárraga", *Diccionario Biográfico Español*, en línea: https://dbe.rah.es/biografias/6774/juan-de-zumarraga [visitado 22/11/2023].

Castillo-Fernández, Javier, "Un comunero ante el patíbulo. Vida, muerte y memoria de Francisco Mercader, capitán de la Comunidad de Baza", *Medievalismo* 30, (2020), 117-154.

— "La rebelión de las Comunidades en el Reino de Granada. Los casos de Huéscar y Baza", *Úscar*, 5, (2002), 17-36.

Cavo, Andrés, *Los tres siglos de México durante el gobierno español*, I, México 1836.

Cervantes de Salazar, Francisco, *Crónica de la Nueva España*, Madrid, 1914.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía, XIII, Madrid, 1870.

Cortés, Hernán, *Cartas y memoriales* (ed. María Carmen Martínez Martínez), León, 2003.

Cuevas, Mariano, *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México* (ed. Genaro García), México, 1914.

— *Historia de la Iglesia en México*, I, México, 1928.

Chance, John K, *The conquest of the Sierra: Spaniards and Indians in Colonial Oaxaca*, Oklahoma, 2001.

Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Madrid, 1632.

Diccionario Porrúa. *Historia, Biografía y Geografía de México*, 1995.

Doesburg, Sebastián van, *El juicio de residencia de Juan Peláez de Berrio (1531-1534)*, México, 2022.

Durán y Lerchundi, Joaquín, *La toma de Granada y caballeros que concurrieron a ella*, II, Madrid, 1893.

Esparza, Manuel, *Quería estar con Cristiano. La Fundación de Antequera, 1529-1531*, Oaxaca, 2007.

Espinar Moreno, Manuel, "Aspectos arqueológicos y de cultural material de la Edad Media en Baza según el inventario de bienes tras la muerte de Don Luis Pérez de Lugo", *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 9-10 (2003), 141-164.

García Icazbalceta, Joaquín, *Don Fray Juan de Zumárraga, primer obispo y arzobispo de México*, México, 1881.

— *Colección de documentos para la historia de México*, I, México, 1858, y 2, México, 1866.

González de León, Félix, *Noticia artística, histórica y curiosa de la ciudad de Sevilla*, I, Sevilla, 1844.

Gutiérrez y Gutiérrez de Laris, José Atanasio, "Carta de Francisco de Terrazas a Hernán Cortés (30 de julio de 1529), en José Ángel Calero Carretero y Tomás García Muñoz (eds.), Hernán Cortés en el siglo XXI, Fundación Yuste, 2020.

Herrera, Antonio de, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme*, Madrid, 1726.

Lockhart, James y Otte, Enrique, *Letters and Peoples of the Spanish Indies*, Cambridge, 1976.

López de Gómara, Francisco, *Historia de la Conquista de México*, Caracas, 2007.
López Nevot, José, *La organización institucional del municipio de Granada durante el siglo XVI (1492-1598)*, Granada, 1994.
Marín Tamayo, Fausto, *Nuño de Guzmán*, México, 1992.
Milhou, Alain, *Pouvoir royal et absolutisme dans l'Espagne du XVIième siècle*, Toulouse, 1999.
Moreno Trujillo, María Amparo, *La memoria de la ciudad. El primer libro de actas del cabildo de Granada (1497-1502)*, Granada, 2005.
Mosquera de Barnuevo, Francisco, *La Numantina*, Soria, 1612.
Mendieta, Gerónimo de, *Historia Eclesiástica Indiana*, México, 1870.
Mira Caballos, Esteban, *Hernán Cortés. Una biografía para el siglo XXI*, Barcelona, 2021.
Olivera Serrano, César, *La actividad sísmica en el Reino de Granada (1487-1531)*, Madrid 1995.
Otte, Enrique, 'La Nueva España en 1529' en Bernardo García Martínez, *Historia y sociedad en el mundo de habla española*, México, 1970, pp. 95-111.
Tinsley, Teresa, 'Networks of influence between the Vatican and Andalusia at the beginning of the 16th century: the Baezas, a piece of the jigsaw', en Galera Andreu, Pedro A. y López Arandia, Mª Amparo (eds): *Un humanista giennense en Roma. Gutierre González Doncel.* Diputación Provincial de Jaén, en prensa.